15/06/2021

Condena total de 20 años de cárcel contra dos imputados por robos a víctimas en la comuna de Independencia

- En este juicio, el fiscal Hugo Saldías logró probar dos hechos de robo con intimidación perpetrados el día 22 de mayo de 2020 en la comuna de Independencia.

- El primero de ellos fue cometido a las 16:00 horas en un paradero ubicado en la intersección de las calles Belisario Prat con Inglaterra.

- En el lugar, los acusados Carlos Luis González Bravo (32) y Tommy Lee Bermeo Villena (22), junto a un tercer sujeto no identificado, abordaron a una víctima, apuntándola con un arma que aparentaba ser de fuego, para robarle el celular y luego darse a la fuga.

- Quince minutos después, los acusados junto al sujeto no identificado, llegaron hasta calle Francia para intimidar y robarle el celular a una segunda víctima. Los sujetos escaparon con la especie en su poder.

- Por estos hechos **fueron sentenciados cada uno a cumplir la pena de 10 años y un día de presidio** como autores del delito reiterado de robo con intimidación.